

## Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

### Disposición

Número:

Mendoza,

**Referencia:** Disposición Adjudicación Lic. Pca. CM para la contratación del Servicio de Transporte Escolar - Proceso COMPR.AR N° 10606-0001-LPU21

**Visto** el Expediente Nº EX-2020-04076633-GDEMZA-MESA#DGE en el que se tramita la Licitación Pública de Convenio Marco para la contratación del Servicio de Transporte Escolar – PROCESO COMPR.AR Nº 10606-0001-LPU21; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Disposición DI-2021-00206051-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de orden n° 17 del expediente de referencia, esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes autorizó el llamado a Licitación Pública de Convenio Marco para la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, prorrogada para el día 29 de enero de 2021 a las 12:00hs por disposición N° DI-2021-00364174-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF.

Que conforme surge del Acta de Apertura Electrónica de Ofertas Electrónicas IF-2021-00612878-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF vinculada en orden n° 26 del expediente EX-2020-04076633- -GDEMZA-MESA#DGE, se recibieron 37 (treinta y siete) ofertas confirmadas, que resultan ser de los siguientes proponentes:

- VITAR PRODUCCIONES SRL
- MOYANO, CRISTIAN JESUS
- VILLARROEL, MARIA ALEJANDRA
- ORTEGA, ROBERTO RAUL
- APPIOLAZA, CLAUDIO EDUARDO
- CINCO SOLES S.A.
- TORRECILLA, SERGIO FABIÁN
- CORZO, MIGUEL ANGEL

- TRAEL S.A.
- LA UNION SRL
- TRANSPOL SRL
- BLANCO MANZANO, JOSE ANTONIO
- BEIZA, PEDRO ALBERTO
- SIERRA, JOSE ALBERTO
- GOMEZ, JUAN CARLOS
- GOMEZ, ENZO WALTER
- BAUTISTA, MARCOS EZEQUIEL
- NOGAL DE CUYO SA
- MIRANDA, DORA ROSANA
- HIDALGO, DALILA
- POLTRACK S.A
- LEBUS S.R.L.
- FERNANDEZ, YOEL ROGER
- BALCOR SA
- PELLEGRINI, ALBERTO DAVID
- LUFFI, PRUDENCIO
- FRANCO, PABLO SEBASTIÁN
- CATALANO, MAURICIO GABRIEL
- LEBOEUF, MARTA ALICIA
- MIMA MINIBUSES MALARGÜE S.R.L.
- GREEN HOUND SRL
- SIMON, JOSE FRANCISCO
- RUBIO, CRISTINA NOEMÍ
- LUCERO, FRANKLIN RAUL
- TRANSPORTES KALEN S.R.L
- DEL RIO, JAVIER DOMINGO
- IASSSA, ROBERTO

Que en virtud de lo dispuesto en el 149 de la Ley 8706 de Administración Financiera y artículo 7° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la contratación, la Comisión de Pre adjudicación integrada en esta ocasión por representantes de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y la Dirección General de Escuelas, procedió a realizar la evaluación formal, y técnica y económica de primer nivel, respecto de las ofertas recibidas, emitiendo las respectivas conclusiones en el Acta de Preadjudicación N° CYC-2021-01178309-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, a través de la cual se aconseja:

## 1°: ADJUDICAR EN SU TOTALIDAD las ofertas de los ítems cotizados por los siguientes proveedores:

- MOYANO, CRISTIAN JESUS
- VILLARROEL, MARIA ALEJANDRA
- ORTEGA, ROBERTO RAUL
- APPIOLAZA, CLAUDIO EDUARDO
- CINCO SOLES S.A.
- TORRECILLA, SERGIO FABIÁN
- CORZO, MIGUEL ANGEL
- TRAEL S.A.
- LA UNION SRL
- TRANSPOL SRL
- BLANCO MANZANO, JOSE ANTONIO
- BEIZA, PEDRO ALBERTO
- SIERRA, JOSE ALBERTO
- GOMEZ, JUAN CARLOS
- GOMEZ, ENZO WALTER
- BAUTISTA, MARCOS EZEQUIEL
- NOGAL DE CUYO SA
- MIRANDA, DORA ROSANA
- HIDALGO, DALILA
- POLTRACK S.A
- LEBUS S.R.L.
- FERNANDEZ, YOEL ROGER
- BALCOR SA
- PELLEGRINI, ALBERTO DAVID

- LUFFI, PRUDENCIO
- FRANCO, PABLO SEBASTIÁN
- CATALANO, MAURICIO GABRIEL
- LEBOEUF, MARTA ALICIA
- MIMA MINIBUSES MALARGÜE S.R.L.
- GREEN HOUND SRL
- SIMON, JOSE FRANCISCO
- LUCERO, FRANKLIN RAUL
- TRANSPORTES KALEN S.R.L
- DEL RIO, JAVIER DOMINGO
- IASSSA, ROBERTO
- RUBIO, CRISTINA NOEMÍ

2°: ADJUDICAR PARCIALMENTE y para los renglones descriptos a continuación, la oferta del proveedor VITAR PRODUCCIONES SRL:

- Renglón 1 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR HASTA 25 KM Presentación: X KM. La cotización para las escuelas 1-182 ,1-195-,1-265 -1-592,1-734, 4-159,4-233,4-185 OMNIBUS DE 24 A 45 PASAJEROS con las siguientes unidades: GIQ 950, AB195QI, PDJ687, IJO208, KKI045, AA426LE, NAG037, AC016AM, MWE 818, AC244QW, JBG342.
- Renglón 1 alternativa 1. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR HASTA 25 KM Presentación: X KM. La cotización para las escuelas SE COTIZA ESCULAS 1-282, 1-087 OMNIBUS DE 24 A 45 PASAJEROS con las siguientes unidades: GBQ022, IJO 208
- Renglón 2 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 26 HASTA 50 KM Presentación: X KM. La cotización para las escuelas 1-182 ,1-195-,1-265 -1-592,1-734, 4-159,4-233,4-1850MNIBUS DE 24 A 45 PASAJEROS con las siguientes unidades: GRG348, GRG346, GIQ950, KKI045.
- Renglón 2 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 26 HASTA 50 KM Presentación: X KM. La cotización para las escuelas 1-087, 1-282 VEHICULOS OFRECIDOS DE 24 A 45 PASAJEROS con las siguientes unidades: GRG348, GBQ022, IJO208.
- **3°: RECHAZAR** la oferta de VITAR PRODUCCIONES SRL, por no especificar el domino de los vehículos ofertados ni incluir documentación que permita identificar las unidades que propone (conf. Art. 5° "Paso 2" punto a) Pliego de Condiciones Particulares y Circular Aclaratoria N°2), en los siguientes renglones:
- 3 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 51 HASTA 75 KM Presentación: X KM,
- 3 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 51 HASTA 75 KM Presentación: X KM.
- 4 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 76 HASTA 100 KM Presentación: X KM,
- 4 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 76 HASTA 100 KM Presentación:

- 5 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 101 HASTA 125 KM Presentación: X KM,
- 5 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 101 HASTA 125 KM Presentación: X KM,
- 6 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 151 HASTA 175 KM Presentación: X KM,
- 6 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 151 HASTA 175 KM Presentación: X KM,
- 7 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 176 HASTA 200 KM Presentación: X KM,
- 7 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 176 HASTA 200 KM Presentación: X KM,
- 8 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 201 HASTA 250 KM Presentación: X KM,
- 8 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 201 HASTA 250 KM Presentación: X KM,
- 9 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 251 HASTA 300 KM Presentación: X KM,
- 9 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 251 HASTA 300 KM Presentación: X KM,
- 10 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 301 HASTA 400 KM Presentación: X KM,
- 10 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 301 HASTA 400 KM Presentación: X KM.
- 11 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 401 HASTA 500 KM Presentación: X KM,
- 11 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 401 HASTA 500 KM Presentación: X KM,
- 12 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR MÁS DE500 KM Presentación: X KM,
- 12 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR MÁS DE500 KM Presentación: X KM.

Que, conforme lo establece el Art. 8° del PCP: "Adjudicación del Contrato. Orden de Compra, Segunda Etapa", la Dirección General de Escuelas, a través de sus autoridades competentes, deberá contratar el servicio para los establecimientos escolares que lo requieran, seleccionando a los proveedores validados y disponibles en el Catálogo de Oferta Permanente, a cuyo efecto, al tiempo de emitirse la respectiva Orden de Compra, dicha DGE deberá concretar la evaluación de conveniencia técnica y económica de segundo nivel, teniendo presente las características particulares de las necesidades a satisfacer con el servicio disponible en el presente Acuerdo Marco y las ofertas seleccionadas para el mismo..

Que la presente se dicta en virtud de las facultades que le otorga el Art. 131 inc. d) y 141 de la Ley 8706 de Administración Financiera de Mendoza.

Por ello, y en ejercicio de sus facultades;

# EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

## Y GESTIÓN DE BIENES

### DISPONE:

<u>Artículo 1º</u>: Adjudicar la Licitación Pública de Convenio Marco Proceso COMPR.AR Nº 10606-0001-LPU21 "Servicio de Transporte Escolar", para los establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Escuelas por el total de lo ofertado, seleccionando a los siguientes proveedores:

- MOYANO, CRISTIAN JESUS
- VILLARROEL, MARIA ALEJANDRA
- ORTEGA, ROBERTO RAUL
- APPIOLAZA, CLAUDIO EDUARDO
- CINCO SOLES S.A.
- TORRECILLA, SERGIO FABIÁN
- CORZO, MIGUEL ANGEL
- TRAEL S.A.
- LA UNION SRL
- TRANSPOL SRL
- BLANCO MANZANO, JOSE ANTONIO
- BEIZA, PEDRO ALBERTO
- SIERRA, JOSE ALBERTO
- GOMEZ, JUAN CARLOS
- GOMEZ, ENZO WALTER
- BAUTISTA, MARCOS EZEQUIEL
- NOGAL DE CUYO SA
- MIRANDA, DORA ROSANA
- HIDALGO, DALILA
- POLTRACK S.A
- LEBUS S.R.L.
- FERNANDEZ, YOEL ROGER

- BALCOR SA
- PELLEGRINI, ALBERTO DAVID
- LUFFI, PRUDENCIO
- FRANCO, PABLO SEBASTIÁN
- CATALANO, MAURICIO GABRIEL
- LEBOEUF, MARTA ALICIA
- MIMA MINIBUSES MALARGÜE S.R.L.
- GREEN HOUND SRL
- SIMON, JOSE FRANCISCO
- LUCERO, FRANKLIN RAUL
- TRANSPORTES KALEN S.R.L
- DEL RIO, JAVIER DOMINGO
- IASSSA, ROBERTO
- RUBIO, CRISTINA NOEMÍ

<u>Artículo 2º</u>: Adjudicar parcialmente la oferta del proveedor VITAR PRODUCCIONES SRL para los siguientes ítems:

- Renglón 1 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR HASTA 25 KM Presentación: X KM. La cotización para las escuelas 1-182,1-195-,1-265-1-592,1-734, 4-159,4-233,4-185 OMNIBUS DE 24 A 45 PASAJEROS con las siguientes unidades: GIQ 950, AB195QI, PDJ687, IJO208, KKI045, AA426LE, NAG037, AC016AM, MWE 818, AC244QW, JBG342.
- Renglón 1 alternativa 1. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR HASTA 25 KM Presentación: X KM. La cotización para las escuelas SE COTIZA ESCULAS 1-282, 1-087 OMNIBUS DE 24 A 45 PASAJEROS con las siguientes unidades: GBQ022, IJO 208
- Renglón 2 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 26 HASTA 50 KM Presentación: X KM. La cotización para las escuelas 1-182,1-195-,1-265-1-592,1-734, 4-159,4-233,4-1850MNIBUS DE 24 A 45 PASAJEROS con las siguientes unidades: GRG348, GRG346, GIO950, KKI045.
- Renglón 2 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 26 HASTA 50 KM Presentación: X KM. La cotización para las escuelas 1-087, 1-282 VEHICULOS OFRECIDOS DE 24 A 45 PASAJEROS con las siguientes unidades: GRG348, GBQ022, IJO208.

<u>Artículo 3º:</u> RECHAZAR por los motivos vertidos en los considerandos de la presente Disposición, la oferta del proveedor VITAR PRODUCCIONES SRL para los siguientes renglones:

- Renglón 3 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 51 HASTA 75 KM Presentación: X KM,
- Renglón 3 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 51 HASTA 75 KM Presentación: X KM,
- Renglón 4 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 76 HASTA 100 KM Presentación: X KM.
- Renglón 4 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 76 HASTA 100

- KM Presentación: X KM,
- Renglón 5 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 101 HASTA 125 KM Presentación: X KM.
- Renglón 5 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 101 HASTA 125 KM Presentación: X KM.
- Renglón 6 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 151 HASTA 175 KM Presentación: X KM,
- Renglón 6 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 151 HASTA 175 KM Presentación: X KM,
- Renglón 7 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 176 HASTA 200 KM Presentación: X KM.
- Renglón 7 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 176 HASTA 200 KM Presentación: X KM,
- Renglón 8 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 201 HASTA 250 KM Presentación: X KM.
- Renglón 8 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 201 HASTA 250 KM Presentación: X KM,
- Renglón 9 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 251 HASTA 300 KM Presentación: X KM,
- Renglón 9 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 251 HASTA 300 KM Presentación: X KM,
- Renglón 10 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 301 HASTA 400 KM Presentación: X KM.
- Renglón 10 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 301 HASTA 400 KM Presentación: X KM.
- Renglón 11 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 401 HASTA 500 KM Presentación: X KM,
- Renglón 11 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR DE 401 HASTA 500 KM Presentación: X KM.
- Renglón 12 base. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR MÁS DE500 KM Presentación: X KM.
- 1 Renglón 2 alternativa 2. Ítem TRANSPORTE ESC. SERVICIO REGULAR MÁS DE500 KM Presentación: X KM,

Artículo 4º: Instrúyase a la Coordinación Administrativa para que intervenga en el Sistema COMPR.AR a los fines establecidos en los artículos precedentes. Dejándose aclarado que la selección definitiva del/el oferente para la prestación del servicio será cumplida fundadamente por la Dirección General de Escuelas al tiempo de emitir la respectiva Orden de Compra, en los términos de lo dispuesto por el Art. 8º del Pliego de Condiciones Particulares "ADJUDICACIÓN, SEGUNDA ETAPA".

Artículo 5°: Instrúyase a los oferentes seleccionados para que procedan a constituir la Garantía Unificada de Oferta y Adjudicación, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$850.000) en alguna de las formas previstas en el Art. 26 del Pliego de Condiciones Generales y remitir la misma por vía electrónica, dentro de las 72 hs de notificada la presente Disposición, al siguiente correo electrónico: despacho.contrataciones@gmail.com.

Artículo 6°: Comuníquese la presente Disposición al Honorable Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública y por su intermedio a las dependencias de la Dirección General de Escuelas con competencia funcional en la contratación y control del servicio adjudicado, haciéndoles saber que a partir de su notificación quedarán habilitados para contratar los servicios objeto del Convenio Marco, por medio del sistema COMPR.AR MENDOZA, debiendo a tal efecto completar la evaluación técnica y económica de conveniencia de segundo nivel de la oferta seleccionada (conf. Art. 8° PCP - Segunda Etapa).

Artículo 7°: Notifíquese electrónicamente a los oferentes, publíquese en el Portal Web de la Dirección

General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes archívese.

www.compras.mendoza.gov.ar, cópiese y